



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldia@sulaco.honduras

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO al: PATRONATO DEL CARRIZAL , SULACO, YORO.

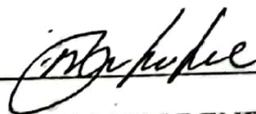
Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón del CARRIZAL, Sulaco, Yoro.

El día SABADO 1 de FEBRERO del año 2025.

Se ruega a los auxiliares o Policía Nacional tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, permiso hasta 2:00am

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 15 días del mes de ENERO del año 2025.




MARVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO a: ALEJANDRA CRUZ ORELLANA

Para que pueda realizar una fiesta de graduación la cual se llevara a cabo en casa de Alejandra Cruz en el CEDRON, Sulaco, Yoro.

El día **SABADO 15** de FEBRERO del año 2025.

Se ruega a los auxiliares o Policía Nacional tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **PERMISO DE 2:00PM hasta 10.00PM**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 27 días del mes de ENERO del año 2025.

MARVIN RENE CABALLERO

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL





Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO al: PATRONATO DEL CARRIZAL, SULACO, YORO.

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón del CARRIZAL, Sulaco, Yoro.

El día **SABADO 8** de FEBRERO del año 2025.

Se ruega a los auxiliares o Policía Nacional tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta 2:00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 15 días del mes de ENERO del año 2025.



MARVIN RENE CABALLERO

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.

Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: 2674-0086 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente:
CONCEDE PERMISO al: PATRONATO DEL CARRIZAL, SULACO, YORO.

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón del CARRIZAL, Sulaco, Yoro.

El día **JUEVES 6** de FEBRERO del año 2025.

Se ruega a los auxiliares o Policía Nacional tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta 2:00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 15 días del mes de ENERO del año 2025.

MARVIN RENE CABALLERO

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central. Teléfono: 2074-0006 correo electrónico: psd@psd.municipios.gob.hn

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la ley le confiere; por medio de la presente: **CONCEDE PERMISO** al: **PATRONATO DEL CARRIZAL, SULACO, YORO.**

Para que pueda realizar una fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón del **CARRIZAL, Sulaco, Yoro.**

El día **LUNES 3** de FEBRERO del año 2025.

Se ruega a los auxiliares o Policía Nacional tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades. **permiso hasta 2:00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 15 días del mes de ENERO del año 2025.




MÁRVIN RENE CABALLERO
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!